

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 27/10/2020

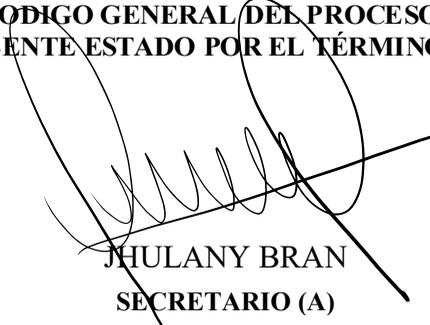
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200041400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS JAIRO FERNANDEZ CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoce dependencia judicial a los abogados Katherine Uribe y Diego Cano; requiere a la apoderada, previo a reconocer a los demás dependientes judiciales.	26/10/2020		
05001400300220200045900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LUCAS DE LA SERRANIA P.H	MARTHA ELENA GOMEZ TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoce como dependientes judiciales a los abogados Santiago Gómez, Dalia Cardona, Diana Garciano y al estudiante de derecho Juan Carlos Arroyave. Requiere previo a reconocer a los demás dependientes.	26/10/2020		
05001400300220200046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICA MARIA ORTEGA OCHOA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Reconoce a los dependientes judiciales Katherine Uribe y Diego Cano. Requiere previo a acreditar a los demás dependientes.	26/10/2020		
05001400300220200048300	Ejecutivo Singular	INSUMOS Y TEXTILES S.A.S.	LUZ ADRIANA RAMIREZ VILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoce como dependiente judicial al abogado Joan Tabares, requiere previo a reconocer a los demás dependientes.	26/10/2020		
05001400300220200048400	Ejecutivo Singular	COOPSERVIS AYC	GLORIA PATRICIA RESTREPO OQUENDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería a la apoderada judicial.	26/10/2020		
05001400300220200048500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA MILENA LOZANO CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería al apoderado judicial.	26/10/2020		
05001400300220200050000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MAS FONDOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce ersonería. Autoriza como dependiente judicial a la abogada Francy Suarez.	26/10/2020		
05001400300220200050300	Otros	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GUILLERMO ANDRES AGUDELO GRISALES	Auto admite demanda Ordena oficiar a la Policía Nacional - Automores. Reconoce personería al apoderado judicial.	26/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200050700	Verbal	GLADYS ELENA RAVE BETANCUR	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto avoca conocimiento Ordena oficiar, previa calificación de la demanda, en los términos del artículo 12 de la Ley 1561 de 2012. Reconoce personería.	26/10/2020		
05001400300220200051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	DENNIS TORRES CRIOLLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependientes judiciales.	26/10/2020		
05001400300220200052500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	OSIAS DE JESUS VELASQUEZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería al abogado Axel Herrera. Reconoce como dependiente judicial a Cristian Cano.	26/10/2020		
05001400300220200052900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO POPULAR S.A.	JUAN DE DIOS USUGA DURANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoce dependencia judicial a los abogados José Gómez y Juan Diego Muñoz. Requiere previo a reconocer a los demás dependientes.	26/10/2020		
05001400300220200053100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JOHN FRANKLIN VILLADA PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoc como dependientes judiciales a Sebastian Ospina, Leydy Ramírez, Marisol Soto, Pedro Morantes, Octavio Quiñones, Carlos Ramírez. Requiere previo a reconocer a los demás dependientes.	26/10/2020		
05001400300220200053800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FELIX ANTONIO VALDERRAMA GUILLEN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Requiere previo a reconocer dependientes judiciales.	26/10/2020		
05001400300220200053800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FELIX ANTONIO VALDERRAMA GUILLEN	Auto ordena oficiar a TransUnión.	26/10/2020		
05001400300220200055300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN PABLO VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Requiere previo autorizar dependientes judiciales.	26/10/2020		
05001400300220200055500	Verbal	FERNANDO DE JESUS ZAPATA HERRERA	SANDRA MILENA GUTIERREZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	26/10/2020		
05001400300220200055900	Ejecutivo con Título Hipotecario	AMPARO CASTRO RAMOS	MARTIN ARIOSTO ORREGO CARDONA	Auto rechaza demanda Ordena remitir al Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de San Cristóbal, para lo de su conocimiento.	26/10/2020		
05001400300220200056100	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	CARLOS ANDRES ALVAREZ BARRETO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	26/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200065900	Tutelas	LUIS ENRIQUE GOMEZ PELAEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional.	26/10/2020		
05001400300220200066500	Tutelas	CARLOS DANIEL RUA HOLGUIN	INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	26/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)